

de que sus enemigos les hagan sufrir alguna pérdida, se la restituye centuplicada; los herejes no sólo no realizan ganancia, sino que pierden todo lo que tienen.» Ni Clodoveo ni sus guerreros podían tener idea clara de la Trinidad, y el mismo Gregorio de Tours no es más que un mediano teólogo; pero en aquellas frases se demuestra ya el odio ciego é implacable á la herejía que ensangrentará la Edad media.

Clodoveo regresó como triunfador á Tours, la ciudad santa de la Galia en aquella época, en la que se realizó un suceso memorable. «Clodoveo recibió del emperador Anastasio el diploma de cónsul, y en la basílica de San Martín revistióse la túnica de púrpura y la clámide y ciñó su cabeza con una diadema; después recorrió á caballo la distancia que separaba el atrio de la basílica de la iglesia de la ciudad, arrojando al pueblo monedas de oro y de plata. A partir de aquel día se le denominó Cónsul y Augusto (1).» (Gregorio de Tours.) En lo sucesivo, Clodoveo aparecía á los galo-romanos como delegado del emperador y, por ende, como representante de aquel orden de cosas antiguo que en medio



Monedas de Teodorico

de los disturbios de aquel tiempo seguía siendo la expresión del derecho: sus conquistas quedaban, pues, en cierto modo legítimas.

Sin embargo, Teodorico, que no había podido auxiliar á tiempo á su yerno, quiso, por lo menos, contener el avance de los francos y burgundios en el Sudeste de la Galia, y con este objeto decidió, en 509, enviar allí un ejército mandado por el duque Ibbas. La liberación de Arlés es el episodio más conocido de aquella lucha, que se prolongó durante muchos años: francos y burgundios sitiaban la plaza; los visigodos que la defendían y los judíos acusaron al ilustre Cesáreo, obispo de la misma, de estar en inteligencia con el enemigo y quisieron darle muerte. Probóse, sin embargo, su inocencia; mas, á pesar de la caridad de que dió pruebas, seguía siendo sospechoso á los arrianos. Más tarde fué arrestado y conducido á Rávena, en donde se justificó delante de Teodorico, recibiendo presentes que empleó en el rescate de cautivos. El sitio de Arlés fué levantado después de una gran victoria de Ibbas, recobrando los godos también Narbona, de la que se había apoderado Gondebaudo. Teodorico, dueño de la Provenza, procuró hacerse aceptar por las poblaciones y á este efecto concedió perdón de impuestos á los habitantes de los Alpes Cottios, que habían sufrido graves quebrantos con el paso de su ejército, y á la ciudad de Arlés, y se esforzó en reparar, con gran número de disposiciones, los males de la guerra. Además, administraba la Septimania en nombre del hijo de Alarico, Amalarico, que sólo contaba cinco años á la muerte de su padre y que se había refugiado en España.

(1) En vano se ha tratado de disminuir el valor de este texto. El sabio que mejor conoce las instituciones romanas, Mommsen, *Ostgotische Studien*, en el «Neues Archiv», 1890, lo acepta salvo en dos puntos: que Clodoveo no pudo ceñir la diadema más que como rey y que el título de Augusto debió arrogárselo él mismo.

#### IV.—Fin del reinado de Clodoveo

Así en la guerra contra Alarico como en la guerra contra los alamanes, los francos de la región renana habían hecho causa común con los guerreros de Clodoveo, á pesar de lo cual éste quiso convertirles en súbditos suyos. Su rey, Sigeberto, residía en Colonia; Clodoveo envía secretamente mensajeros á Cloderico, hijo de aquél, diciéndole: «Tu padre ha envejecido y cojea; si muriese, su reino sería tuyo y con él tendrías nuestra amistad.» Entonces Cloderico hace asesinar á su padre un día en que, cazando en la selva Buconia, hallábase durmiendo en su tienda, y una vez consumado el crimen dice á Clodoveo: «Mi padre ha muerto; tengo su reino y sus tesoros; envíame mensajeros que escogerán presentes para ti.» Cuando éstos llegan, enséñales el arca en donde Sigeberto guardaba su oro, y mientras por indicación de ellos mete la mano hasta el fondo del mueble, uno de los emisarios le mata de un hachazo. Llega después Clodoveo y reuniendo al pueblo refiere á su gusto lo ocurrido y le dice: «De todo esto soy inocente; yo no puedo derramar la sangre de mis parientes porque está prohibido; pero ya que el hecho se ha consumado, os aconsejo que os dirijáis á mí á fin de estar bajo mi protección.» Los oyentes aprueban sus palabras dando gritos y chocando entre sí sus armas, y proclaman rey á Clodoveo alzándolo sobre el pavés.

En Cambrai reinaba Ragnacar, que con sus excesos había irritado al pueblo por él gobernado; Clodoveo soborna á sus leales, regalándoles brazaletes y tahalies de bronce dorado, y luego marcha contra él. Hecho prisionero con su hermano Ricar, Ragnacar es llevado á presencia de Clodoveo, el cual le dice: «Has humillado á nuestra familia dejándote encadenar; más valía morir,» y de un hachazo le mata. Después, dirigiéndose á Ricar, le increpa con estas palabras: «Si hubieses defendido á tu hermano, no le habrían encadenado,» y le mata también. Los traidores, en tanto, ven que no han recibido sino objetos de bronce, y se quejan de ello: «Este es el oro que corresponde á los que hacen traición á sus amos, les contesta Clodoveo; ténganse por muy dichosos con vivir, no sea que les hagan pagar su infamia con los tormentos.» Otro hermano de Ragnacar, Rignomer, fué ejecutado en Mans por orden de Clodoveo. El rey franco Cararico había observado una conducta dudosa durante la guerra contra Siagrius; Clodoveo, valiéndose de una estratagema, se apodera de él y de su hijo, los hace tonsurar y los ordena de clérigos. Cararico lloraba su desgracia, la pérdida de sus largos cabellos, insignia de la realeza: «Este follaje, le dice su hijo, ha sido cortado en un árbol verde todavía y volverá á brotar rápidamente; que con igual rapidez perezca quien tales males nos ha causado.» Clodoveo se entera de estas palabras y les hace dar muerte, apoderándose de sus tesoros y de su pueblo (2).

Clodoveo había, pues, extendido su autoridad sobre los pueblos francos merced al asesinato de sus parientes,

(2) En estos relatos hay algo de leyenda, pero nada demuestra que no se apoyen en hechos reales. Han afirmado algunos que varios de estos asesinatos debían corresponder á fechas anteriores al bautismo de Clodoveo; pero aunque la cronología de los mismos es oscura, no existe razón alguna decisiva para no dar crédito á Gregorio de Tours que los pone al final del reinado.

tes, á pesar de lo cual lamentábase un día delante de sus leales, diciendo: «¡Desgraciado de mí que vivo como un viajero entre extranjeros! Si sobreviene la adversidad, no tengo pariente alguno que pueda ayudarme.» El historiador añade: «Pero hablaba así por astucia, á fin de saber si quedaba alguno á quien pudiera matar.» El episcopado agradecido, en vez de censurar esos asesinatos, veía en ellos la mano de la Providencia que trabajaba por el triunfo del catolicismo y premiaba en Clodoveo á un soldado fiel: «Dios, dice Gregorio de Tours á propósito de la muerte de Sigeberto y de Cloderico, destruyó cada día á sus enemigos con sus golpes y aumentaba su reino porque avanzaba con el corazón recto y ejecutaba sus voluntades.»

Clodoveo es, en efecto, el rey de los obispos: les pide consejo, construye templos y protege á San Vaast que, elegido obispo de Arrás, trabaja por la restauración del cristianismo en el Norte de la Galia. Los últimos acontecimientos de su reinado atestiguan esta estrecha alianza. Después de la guerra gótica, dirige á los obispos una carta por la cual toma bajo su protección los bienes de la Iglesia y las personas que de ésta dependen, y se preocupa de todos aquellos que, en el transcurso de aquellas luchas, han sido hecho cautivos. En 511

reune á los obispos del reino en Orleans, y en ese concilio en el que figuran los metropolitanos de Burdeos, de Eauze, de Tours, de Bourges y de Ruán, se discuten las cuestiones propuestas por Clodoveo, y se acuerda que «sin orden del rey ó consentimiento del magistrado,» nadie puede ser ordenado sacerdote, excepción hecha de los hijos, nietos y bisnietos de clérigos. El rey es ya el dispensador de los beneficios eclesiásticos, y á él se dirigen los sacerdotes; el concilio decide que no podrán ir á encontrarle si no llevan cartas de recomendación de sus obispos. Cuando están redactados los cánones, los obispos los someten á «su señor, hijo de la Iglesia católica, el muy glorioso rey Clodoveo,» cuyo celo en pro de la religión ensalzan, y á quien suplican que, en caso de aprobar sus decisiones, las confirme con su superior autoridad y asegure su ejecución. De modo que, á los ojos de la Iglesia, el rey hereda los derechos que se habían arrogado los emperadores cristianos, y ella misma es la que le insta para que dé á su poder un carácter absoluto y sagrado.

Terminada la guerra gótica, Clodoveo se había establecido en París: la admirable situación de esta ciudad, poco importante todavía, en la que ya había residido el emperador Juliano, permitía al rey vigilar á la vez los antiguos territorios francos del Norte y sus nuevas conquistas. Allí murió en 511, siendo enterrado en la iglesia de los Santos Apóstoles que había edificado con Clotilde y que fué después el templo de Santa Genoveva. Clotilde se retiró á Tours, cerca del santuario de San Martín.

El poder que Clodoveo ejerció al final de su reinado presenta un doble aspecto. Para los francos, este personaje es el caudillo valiente cuyos luengos cabellos indican estirpe regia y á quien siguen gozosos; Clodoveo, á su vez, respeta sus gustos y sus instituciones, á las cuales, como veremos más adelante, da forma de derecho escrito. Por otra parte, por su astucia, violencia y crueldad, sigue siendo hasta su muerte un verdadero bárbaro. A los ojos de las antiguas poblaciones, es un magis-

trado reconocido por el emperador, amigo del episcopado y encargado de defenderlas, de gobernarlas y de asegurarles la observancia de sus leyes. Su administración, sin embargo, no carece de unidad: los pueblos á quienes gobierna no tienen funcionarios particulares, sino que en una circunscripción el mismo conde manda á los galos y á los bárbaros; la monarquía franca tiende á asegurar su poder absoluto sobre unos y otros, y las victorias sobre otros pueblos alcanzadas por Clodoveo contribuyeron á enseñorearle más del pueblo franco.

#### V.—La ley sálica y la sociedad franca

Un documento precioso, la ley sálica, nos da á conocer la sociedad franca de fines del siglo V (1). Según un prólogo que más tarde se puso á la ley, ésta fué redactada, al parecer, por vez primera cuando «la nación de los francos, gloriosa, teniendo á Dios por autor, valiente en las armas, fiel en la paz, profunda en el consejo, noble y bella de cuerpo,» estaba todavía en la «barbarie;» pero fué revisada después que el «brillante y hermoso Clodoveo» hubo recibido el bautismo. «¡Viva Cristo que ama á los francos!, añade el autor del prólogo. ¡Proteja su reino, infunda en sus jefes la luz de su gracia, vele por su ejército, fortalezca su fe, otórgueles la alegría y la felicidad! Porque este pueblo, fuerte y valiente, es el que ha sacudido de su frente el yugo durísimo de los romanos, el que después de su conversión ha cubierto de oro y de piedras preciosas los cuerpos de los santos mártires que los romanos habían quemado, decapitado y entregado á las dentelladas de las fieras.»

Peró el testimonio de este prólogo poético tiene un valor muy incierto y la redacción más antigua que de la ley se conoce no es anterior al tiempo en que los francos acababan de extenderse hasta el Loira. Este pueblo, mezclado con otros que tenían leyes escritas, quiso también tenerlas. Se ha supuesto, aunque sin pruebas suficientes, que antes de esta redacción en un latín bárbaro, había habido otra en lengua franca cuyos restos serían ciertos vocablos germánicos (*glosas malbérgicas*) conservados en la ley. Respecto de la palabra «sálica,» aplícase ciertamente al pueblo franco acudido por Clodoveo.

(1) Entre las numerosas ediciones de la ley sálica, véanse las de Pardessus, 1843; Hessels y Kern, 1880; Geffcken, 1898, etcétera. Además de las obras anteriormente citadas, véanse: Waitz, *Das alte Recht der Salischen Franken*, 1846; Sohm, *Der Prozess der Lex Salica*, 1867, traducida en la «Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes,» 1873, y *Die fränkische Reichs- und Gerichtsverfassung*, 1871; Schröder, *Die Franken und ihr Recht*, en la «Zeitschrift der Savigny Stiftung,» 1881; Fahlbeck, *La royauté et le droit francs*, 1883; Thonissen, *L'organisation judiciaire, le droit pénal et la procédure pénale de la loi salique*, segunda edición, 1882; Lamprecht, traducción Marignan, *Etudes sur l'état économique de la France*, 1889; Brunner, *Deutsche Rechtsgeschichte*, 1887; Beauchet, *Histoire de l'organisation judiciaire en France*, 1886; Esmein, *Cours élémentaire d'histoire du droit français*, 1901, nueva edición; Viollot, *Précis d'histoire du droit français*, 1886, é *Histoire des institutions politiques et administratives de la France*, 1890.—Respecto de las glosas malbérgicas véase sobre todo un trabajo de van Helten en los *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache*, de Sivers, 1900, y d'Arbois de Jubainville, *Nouvelle revue historique de Droit*, 1902.